

TONI DORCA CIUDADANÍA Y MUJER EN LA SEGUNDA SERIE DE LOS *EPISODIOS NACIONALES*: DEL ABSOLUTISMO A LA NACIÓN LIBERAL

Macalester College

Resumen

En este artículo se examinan los personajes de Solita Gil de la Cuadra y Genara Baraona a la luz del concepto de ciudadanía femenina que se construye en la España del siglo XIX. Aunque las expectativas de género sexual limitaron la participación de las mujeres en la vida pública, algunas de ellas se las ingeniaron para desempeñar cargos oficiales de los que legalmente estaban excluidas. Estas contradicciones entre el discurso oficial y las prácticas sociales se observan en la conversión de súbditas en ciudadanas que experimentan Solita y Genara tras el fin del absolutismo fernandino.

palabras clave: ciudadanía femenina, ángel del hogar, personajes femeninos, Benito Pérez Galdós, *Episodios nacionales*

Abstract

Female citizenship in the second series of Episodios nacionales: from the absolutist regime to the liberal nation

This article examines the characters of Solita Gil de la Cuadra and Genara Baraona vis-à-vis the construction of female citizenship in nineteenth-century Spain. Even if gender expectations limited their participation in public life, some women managed to hold down official positions from which they were legally excluded. These contradictions between official discourse and social practices are exemplified by Solita's and Genara's conversion from subjects to citizens at the end of Fernando VII's absolutist regime.

keywords: female citizenship, angel of the hearth, female characters, Benito Pérez Galdós, *Episodios nacionales*

I. Introducción

En contraste con el interés que ha suscitado Salvador Monsalud, protagonista de la segunda serie de los *Episodios nacionales* (1875-1879) de Benito Pérez Galdós, se ha prestado poca atención a los personajes de Solita Gil de la Cuadra y Genara Baraona con los que aquel mantiene estrechos vínculos afectivos¹. Ni siquiera se ha ocupado de ellas la crítica feminista –que tanto ha ampliado nuestro conocimiento de la obra galdosiana en los últimos treinta años–, en buena parte por el desapego que ha mostrado hacia la narrativa histórica del canario. La relevancia de estas dos mujeres trasciende la intriga amorosa para poner de relieve su azarosa condición de súbditas de Fernando VII, en concreto los obstáculos que deben enfrentar a la hora de salvaguardar su parcela de autonomía en una coyuntura adversa. Tras sobrevivir a la brutalidad de un régimen que no les ha concedido tregua, la apertura hacia formas de gobierno más democráticas les otorga carta de ciudadanía, o sea, la oportunidad de afianzar su identidad en armonía con la marcha de la nación. La muerte del monarca propicia, en fin, la particular colaboración de ambas en la construcción del estado liberal (George 2005: 62), objetivo prioritario de la clase rectora que aflora durante la Regencia de María Cristina (Núñez Seixas 1999: 21).

Antes de analizar la evolución de Solita y Genara en las diez novelas de la serie, vale la pena detenerse en el surgimiento del concepto de ciudadanía en la España del siglo XIX. Los debates y discusiones que tienen lugar en las Cortes de Cádiz a partir de diciembre de 1810, previos a la promulgación de la Constitución de 1812, establecen una distinción entre dos tipos de ciudadanía, la civil y la política, que se mantiene inalterable a lo largo de la centuria. Los derechos civiles, entre los que figuran “la libertad, propiedad, seguridad personal con la inviolabilidad del domicilio y secreto de las comunicaciones, integridad física, libertad de residencia, circulación y elección de trabajo u oficio” (Flaquer Montequi 2007: 61), se fundamentan en “la ley natural” (2007: 61) y alcanzan, por tanto, a la generalidad de los individuos de la nación. Los derechos políticos, por su parte, están regulados por las autoridades, las cuales dictaminan quiénes tienen la potestad de desempeñarlos y quiénes no. En relación con estos últimos, la carta magna gaditana excluye a los españoles de origen africano, los extranjeros, las castas, los esclavos, los sirvientes y, cómo no, las mujeres. La negación de la ciudadanía política a las españolas de ambos hemisferios, independientemente del linaje y color de la piel, tiene un carácter permanente, por cuanto se asume que necesitan de la

¹ Con la excepción de dos valiosos trabajos de Rubén Benítez y David R. George, a los que este trabajo debe algo más que su estímulo inicial.

“intermediación de otros para su supervivencia” (Flaquer Montequi 2007: 61)².

Una vez asegurada la continuidad del liberalismo con la subida al trono de Isabel II en 1843, el moderantismo va a dominar en España durante la segunda mitad del Ochocientos. El doctrinarismo que informa la Constitución de 1845 (Bahamonde-Martínez 2001: 242) incide en la noción de ciudadanía femenina, culminación de un proceso que hincra sus raíces en las ideas expuestas por Jean-Jacques Rousseau, en el *Emilio o De la educación* (1786), acerca de la división entre los sexos: “Uno debe ser activo y fuerte, el otro pasivo y débil” (2017: 565). De acuerdo con su constitución, la mujer tiene que esmerarse en “agradar al hombre” (565) y adaptarse a los gustos de este, por lo que entre sus cualidades sobresalen la modestia (570), el cuidado de la apariencia exterior –acciones, modales y compostura– (571), la laboriosidad (583), la sumisión (584), la dulzura (585) o la capacidad de sufrir injusticias (627). Lejos de denigrar su condición subalterna, Rousseau proclama que la mujer posee un talento superior con el que guía a su compañero siempre y cuando se ciña a las responsabilidades que le competen: “le gobierna obedeciéndole” (587). Su autoridad se despliega en el terreno del hogar, cuya dirección aprende en “la casa paterna” (624) y traslada luego a “la suya” (624) en aras de labrar la dicha conyugal. El cultivo de sus facultades intelectuales, concluye el pensador suizo, la apartaría de su genuina esencia, convirtiéndola en “una marisabidilla” (647) que sería “el azote de su marido, de sus hijos, de sus amigos, de sus criados, de todo el mundo” (647).

Fiel a los juicios del ginebrino acerca de las aptitudes y quehaceres de la esposa, la ideología de la domesticidad que se institucionaliza en Europa occidental hacia 1850 aboga por la reclusión de aquella en la morada, donde se le garantiza el gobierno de la familia y la estabilidad económica a cambio de vedarle el ingreso a las estructuras de poder (George 2005: 49), o lo que es lo mismo, de incapacitarla para “la actuación pública” (Cantero Rosales 2007). El ejercicio de sus funciones se circunscribe al doble papel de cónyuge y madre, entregada al cuidado del esposo, la crianza y educación de los hijos, y el mantenimiento de la casa. El éxito de su tarea depende de la posesión de un conjunto de virtudes que la elevan por encima del hombre: la abnegación (Aldaraca 1991: 59; Jagoe 1994: 25); la modestia (Aldaraca 1991: 69); el silencio y la reserva (Cruz 2011: 36); la fe religiosa (Aresti Esteban 2000: 388); el predominio del sentimiento y las emociones sobre la razón (Aldaraca 1991: 68; Jagoe 1994: 23); el control de la pasión sexual (Jagoe 1994: 24), supeditada a la maternidad (Aldaraca 1991: 79); y la elegante sencillez en el vestir, realzando la apariencia física (Cruz 2011: 35) sin incurrir en ostentaciones de lujo (Aldaraca 1991: 105-106).

2 Recordemos que el sufragio femenino no se aprueba hasta la Constitución republicana de 1931.

La codificación del llamado ángel del hogar en multitud de textos literarios (el folletín, la novela costumbrista y la novela doméstica), revistas ilustradas y manuales de urbanidad, proporciona a la burguesía un poderoso instrumento con que regular las tareas de la mujer dentro de su programa de nacionalización³. Se trata de encomendar a las madres la formación de los futuros ciudadanos, mediante la transmisión de unos “valores y costumbres” (Andreu Miralles 2011: 103) convenientemente separados por géneros: insuflar a las hijas el respeto a la tradición (estatismo), y estimular la participación de los hijos en la reforma del Estado (dinamismo). La formulación emblemática del ángel del hogar en España se encuentra en el libro homónimo de Pilar Sinués de Marco, publicado en 1859 y reeditado en siete ocasiones hasta 1881. La movilidad de “nuestro débil sexo” (1859: 200), anuncia la autora, se restringe a las cuatro paredes de la casa, espacio desde el que transmite una benéfica influencia a los demás miembros de su familia. Se elogia también la prerrogativa de “moralizar la sociedad” (191) que incumbe a las mujeres, puesto que de ellas “nace el hombre” (1859: 239) y de ellas recibe su “primera educación” (1859: 239). En los relatos intercalados, Sinués de Marco censura los modelos femeninos de rebeldía que conviene erradicar en vista del peligro que representan para el orden establecido. La marisabidilla que trueca la maternidad por el cultivo del intelecto (Alicia) se ve abocada irremisiblemente al suicidio; y la dama del gran mundo que pasea sus encantos por los salones y paseos de las ciudades (Leontina), disipa sus caudales, su belleza y su salud antes de descender vertiginosamente en el escalafón social. Solo el cumplimiento de unas obligaciones aparentemente consustanciales al género femenino confiere a sus integrantes el rango de ciudadanas ideales, librándolas a la vez del contagio de doctrinas disolventes que pudieran resquebrajar la hegemonía del patriarcado⁴. La maniobra consiste, en suma, en incorporarlas al emergente Estado-nación sin arrancarlas de su hábitat natural.

Pese al arraigo del ángel del hogar en el imaginario colectivo, la sujeción de la mitad de la población a la esfera privada no tarda en chocar con la voluntad de emancipación expresada por quienes pretenden acceder a puestos que “se habían reservado los varones” (Cabrera Bosch 2004: 175). Las atribuciones que corresponden a la mujer tampoco están claramente perfiladas, hecho que posibilita –o, como mínimo, no prohíbe– que esta lleve a cabo cometidos de diversa

3 Sobre el ángel del hogar son fundamentales los pioneros estudios de Bridget Aldaraca y Catherine Jagoe, así como el reciente de Jesús Cruz.

4 Se ha reconocido, con todo, un grado de ambigüedad en los relatos de la aragonesa (Urruela 2001: 163; Molina Puertos 2009: 193). Ella misma “deplora” que la “debilidad” de las mujeres les impida ejecutar cualquier “empresa fuerte y animosa” (1859: 503).

índole fuera del reducto hogareño. La frecuente alteración de la vida cotidiana por la proliferación de guerras, levantamientos populares y pronunciamientos ofrece más resquicios para que una fémmina intrépida pueda labrarse un porvenir por su cuenta y riesgo. Algunas reivindican la maternidad al objeto de obtener, implícita o explícitamente, un cierto tipo de “reconocimiento político” (Espigado 2006: 30); otras, reacias a sancionar unas leyes hechas por y para los hombres, rompen sin tapujos con “el modelo de sumisión” (32) al que se las ha adscrito. Como el discurso oficial no coincide siempre con las prácticas y experiencias que definen el día a día de las españolas (Aguado 2004: 226), es lícito cuestionar “la dicotomía tajante de lo público y lo privado” (Romeo Mateo 2006: 78) en favor de un intercambio más fluido de un espacio con el otro, así como de un género con el otro. El asentamiento de una economía de intercambio que promueve la constante circulación de bienes y personas (Labanyi 2000: 51), mitiga asimismo los efectos de una legislación tan contraria a los derechos de la mujer. En última instancia, un selecto grupo de ciudadanas logrará erigirse en sujeto político y aportar su grano de arena a “la implantación de las nuevas ideas liberales” (Molina Puertos 2009: 184).

2. De súbditas a ciudadanas

Galdós suscribe hasta 1875 la ideología de la domesticidad, al tiempo que ridiculiza cualquier tentativa de invertir la jerarquía de los sexos. Pueden leerse, al respecto, el artículo “La rosa y la camelia” (1866); la sátira costumbrista “La mujer del filósofo” (1871); y las novelas históricas *La Fontana de Oro* (1870), *El audaz* (1871) y la primera serie de los *Episodios nacionales* (1873-1875). Solita y Genara se inscriben igualmente a primera vista, por aceptación o por rechazo, en el arquetipo del ángel del hogar que se ha esbozado en el apartado anterior. Sin embargo, la radical contraposición entre ambas ha de matizarse a la luz del significativo avance en las técnicas de caracterización que se advierte en el segundo ciclo de los *Episodios* (Montesinos 1968: 135; Benítez 1985: 307; Beyrie 1987: 228). Nuestro autor dota a las dos protagonistas de un grado de autonomía inédito hasta entonces en su obra, de ahí que no encajen del todo en una categoría fija, ni tampoco reaccionen ante los acontecimientos según lo que se esperaría de ellas. Su desarrollo psicológico tiene que ver, de hecho, con la feliz concurrencia de dos novedades en el arte galdosiano: la “superación de limitaciones ideológicas” (Benítez 1985: 310) y el descubrimiento del enorme potencial de la mujer en cuanto ente de ficción (311). Ello explica que, en comparación con sus predecesoras

Clara (*La Fontana de Oro*) e Inés (primera serie de los *Episodios*), Solita y Genara eludan la caracterización plana y el moralismo maniqueo típicos de la narrativa popular. El canario encuentra, pues, los procedimientos narrativos para consignar la complejidad del universo femenino tan pronto como empieza a problematizar el discurso de género prevalente en su época.

2.1 *Solita Gil de la Cuadra*

A falta de un trabajo centrado en el personaje de Solita Gil de la Cuadra, los juicios de la crítica abundan en generalizaciones que tienden a reducirla a “the ideal angel of the house” (George 2005: 54). El texto galdosiano abona esta opinión en boca de Salvador, quien la califica justamente de “ángel” porque solo la guía el “deber” y no se aparta nunca de la “ley moral” (2011d: 958). En la misma línea, Genara (2012a: 85) y el narrador extradiegético (2012c: 786) admiran el “genio doméstico” que posee. Las perfecciones que salen a relucir en su trato con el prójimo evidencian una afinidad de caracteres con las sufridas heroínas de la novela doméstica: resistencia a las penalidades (2011d: 800 y 968); conformidad con la pobreza (2011d: 801); confianza en la Providencia (2011d: 846); valor inaudito (2012a: 68); resignación cristiana y capacidad de sobreponerse a las desgracias (2012b: 219, 328-29, 332-33, 357 y 364); perdón de los ultrajes recibidos (2012b: 220); práctica de la caridad, en especial con Patricio Sarmiento (2012b: 223, 248 y 249); fe religiosa (2012b: 286); y dedicación a los demás más que a sí misma (2012c: 643). El narrador extradiegético, que ha remarcado el escaso atractivo físico de la joven (2011c: 603), encarece un don mucho más preciado, cual es el de su “belleza moral” (2012b: 265)⁵.

No obstante los elogios que se le tributan, la inclusión de Solita en el prototipo de la domesticidad es problemática a ojos de la sociedad, debido tanto a su irregular posición como a determinados comportamientos que exhibe. La figura del ángel del hogar suele personificarse en una mujer casada de clase media alta que se ocupa amorosamente del marido y los hijos, no a una huérfana sin recursos, hija de un convicto por conspiración contra el Estado⁶, que se muda con dos

⁵ Solita reúne las excelencias de la esposa angelical que enumera y explica Sinués de Marco: la resignación (1859: 467-477); la bondad (479-489); la reserva (491-500); la modestia (557-565); la amistad (567-576); la fe (577-589); la esperanza (501-600); y la caridad (601-609).

⁶ Urbano Gil de la Cuadra es condenado por formar parte de un complot contra el orden constitucional del Trienio, liderado por el capellán Matías Vinuesa. El acontecimiento histórico se narra en *El Grande Oriente*.

personas con quienes no la une ningún lazo de consanguinidad. En la España del Ochocientos, y más todavía durante el reinado de Fernando VII, una muchacha en edad de merecer que vivía en compañía de una madre soltera (doña Fermina) y un hijo único no mucho mayor que ella (Salvador), sin tener parentesco con ellos ni ser tampoco criada al uso, debía de constituir una incómoda anomalía. La situación de Solita resulta todavía más equívoca por el empeño de Monsalud en llamarla hermana, en cumplimiento de una promesa de amparo hecha a don Urbano. Si a ello se añade que su protector le entrega periódicamente dinero para alimentos, ropa y gastos de la vivienda, es inevitable que más de uno piense que está pagando unos servicios de naturaleza sexual. Genara, que ha reanudado por entonces sus amoríos con Salvador, se siente molesta por las atenciones que su amante dispensa a quien ni tan siquiera es pariente suyo, y “que muy bien podía ser otra cosa” (2012a: 84). Patricio Sarmiento, no menos desconfiado, infiere que Solita, “tan mortecina, tan suavcita, tan humildota”, se ha salvado de “la miseria” (2011d: 801) vendiendo su castidad a Monsalud.

La sospechosa inserción de Solita en el organigrama de la familia decimonónica ha de tener repercusiones más graves que las meras habladurías de la gente. A causa de su amistad con Salvador, que por muy “pura y amable” que la juzgue este, “nadie la puede comprender sino ella y yo” (2012a: 98), el concertado matrimonio con un primo suyo no llega a feliz término. El individuo en cuestión, Anatolio, quiere casarse tan pronto como se licencie de la Guardia Real y regresar a su Asturias natal, donde acaba de heredar una pingüe hacienda. Contento Salvador de tenerlo por “cuñado” (2011c: 665) y apadrinar a sus futuros “sobrinillos” (666), solo hay que esperar a que se formalice el compromiso, al que Solita ha dado ya su consentimiento tácito por no contrariar a su progenitor: “mi padre ha dispuesto que sea mi marido” (665). Sus vacilaciones, con todo, van en aumento a medida que se acerca la fecha de la pedida. A pesar de que Salvador sostiene que su protegida aprenderá a querer a Anatolio con “un poco de tiempo” (2011d: 873), las turbaciones de esta –se ha puesto “como la grana” (873)– descubren que, en realidad, está prendada de su hermano espiritual y no se atreve a admitirlo en su presencia. Es más, ha insistido en obtener el beneplácito de su protector con el anhelo de que le sea negado, en cuyo caso se plantearía “no hacer lo que mi padre desea” (873). La angelical Solita insinúa que tendría el coraje de infringir un mandato paterno solo con que se lo solicitara el hombre a quien ama, a la par que delata con sus gestos cuánto le disgusta la idea de mudarse al campo con su primo.

Pocos días después de esta conversación, el encuentro amoroso de Salvador con Genara deja a Solita con “un corazón abandonado” y cada vez “más solo” (879). El *affaire* de Monsalud con una mujer autosuficiente que la supera en

rango y encantos debería beneficiar la candidatura del asturiano, pero no ocurre así. Aun cuando sabe –se lo han inculcado su padre y Salvador– que se le ha presentado una ocasión inmejorable de normalizar su estado civil con un hacendado rural, Solita está ilusionada con la posibilidad de que la inminente sublevación de la Guardia Real retrase la boda. Un “destello de esperanza” (884) ilumina el rostro de quien, hasta aquel momento, no ha prestado ninguna atención a las contingencias de la “Historia”⁷. Por fortuna para ella, la desbandada de los guardias derrotados por los milicianos en la jornada del 7 de julio de 1822 favorece sus expectativas. Anatolio, que se ha enterado de la misteriosa relación de su prometida con Salvador mientras permanecía oculto en casa de un amigo, exige de inmediato una clarificación. Solita se refugia en el silencio porque considera que el pacto de hermandad con Salvador “no tiene nada de malo” (964). La obstinación del desairado galán –“es preciso que de un modo irrecusable, positivo, me convezna de tu inocencia” (964)– solo empeora las cosas, hasta que su interlocutora le confiesa con brutal franqueza que, piense lo que piense él, el enlace ha dejado de interesarle: “no quiero ya casarme contigo” (964). Una soltería honrada al lado de doña Fermina le parece preferible a desposarse con un primo que ha puesto en entredicho su honestidad. Es inexacto afirmar, por tanto, que Solita se pliega mansamente a las normas que regulan el funcionamiento de “the institutions of home and marriage” (George 2005: 62), normas que impugna cuando atentan contra su derecho a la privacidad. En definitiva, la renuencia de nuestra heroína a acatar consignas impertinentes demuestra una independencia de criterio que desdibuja la tradicional imagen del ángel sometido a la autoridad del varón.

Ni que decir tiene que Solita va a pagar un alto precio por desafiar las convenciones de género de su época. En efecto, la desaparición de Salvador y el fallecimiento de doña Fermina agudizan la orfandad de un ser que pasa por trances muy apurados durante los primeros años de la Década Ominosa. La provisional solución a sus cuitas pasa por instalarse de nuevo en un domicilio ajeno, en el que habitan Benigno Cordero, su numerosa prole y su hermana. Benigno, quien defendió con las armas el orden constitucional el 7 de julio de 1822, se ha convertido a la altura de 1829 en un próspero tendero de paños refractario a la lucha política. Avezado lector de Rousseau, del que posee las obras completas en 25 tomos (2012c: 647), ha resuelto poner fin a su viudez después de meditar largo y tendido acerca de un pasaje del *Emilio*: “*No es bueno que el hombre esté solo*” (651). La elección de Solita se basa en las semejanzas que, según él, tiene con la protagonista de la obra, mujer reservada cuyos encantos se acrecientan –reza otro pasaje

⁷ Como ha señalado David R. George, Solita “has little or no interest in the events of history beyond their immediate impact on her desire to be brought together with her protector/guardian” (2005: 53).

de Rousseau— en el trato cotidiano: “Sofía no enamora al primer golpe de vista, pero agrada más cada día” (716). Puesto que la extrapolación de las cualidades de Sofía a Solita se extiende al buen gobierno de la casa con el que aquella va a labrar la dicha de Emilio (Rousseau 2017: 762), Benigno encomia repetidamente el esmero que su “apreciable *Hormiga*” (Pérez Galdós 2012c: 634) pone en el cuidado de la vivienda y la crianza de unos hijos que no son los suyos. El idilio campesino que premia la constancia de Sofía y Emilio (Rousseau 2017: 754) está, por último, bien presente en la determinación del comerciante de traspasar el negocio y mudarse con la familia a los cigarrales de Toledo, a resguardo de las intrigas capitalinas.

Encarnación del ciudadano ideal que se está gestando en los postreros años del reinado de Fernando VII, Benigno abraza un aspecto de la filosofía rousseauiana que ya hemos visto que contribuyó sobremedida al afianzamiento del patriarcado burgués: la acotación de las obligaciones de cada sexo a partir de las diferencias supuestamente naturales que existen entre ambos. Esta filiación con el ginebrino refuerza en la mente del tendero la compatibilidad entre su profesión de fe liberal y su apego a la ideología de la domesticidad. En un momento en que algunos sectores de la sociedad española sueñan con sacudirse el yugo absolutista, Benigno se alegra de los aires de renovación que va a traer a España la flamante reina María Cristina, “real dama en quien los principios liberales y filosóficos se unen a los sentimientos más humanitarios” (Pérez Galdós 2012c: 634). No son, sin embargo, las dotes intelectuales que tanto enaltece en la soberana lo que le atrae de Solita, sino más bien sus habilidades caseras. En este sentido, las instrucciones que da al maestro de obras para que se ponga “a las órdenes de la señora” (785) ilustran perfectamente los límites de su —y, por extensión, del— liberalismo: compete a la mujer llevar las riendas del hogar sin interferencia del marido, quien manda en lo demás.

La propuesta de Benigno vuelve a poner a Solita en una difícil tesitura. El tiempo pasa, Salvador no da señales de vida, y ella se está cansando de esperar a “un fantasma” (711) que jamás le ha dado prueba alguna de que la quiere como cónyuge y no como hermana. Tampoco ignora que Benigno es, dejando aparte su edad, un pretendiente muy superior a Anatolio: más culto, más tolerante, más sólido en sus creencias y costumbres, más cívico, en una palabra. La legitimación de su estatus, que Solita desestimó cuando se la ofrecía Anatolio, resulta ahora una buena opción: “¡cuánta dignidad en aquella nueva vida!” (712). Por consiguiente, la aceptación de la proposición de Benigno ha de entenderse como una muestra de agradecimiento hacia quien le ha entregado “casas, tierras, criados”, nombrándola “señora de todo” (811). Solita se conforma con un hombre bonda-

doso que respeta sus derechos civiles, aun si ello entraña su exclusión del espacio público que, en realidad, tiene poca trascendencia en el retirado *locus amoenus* donde habita.

La generosa renuncia de Benigno allana el camino para que Solita y Salvador contraigan nupcias tras una tensa concatenación de incidentes e imprevistos. El desenlace parece, pues, calcado al de la primera serie, incluyendo el testimonio de los protagonistas masculinos: Gabriel Araceli ha accedido a una “*aurea mediocritas*” (2005: 1355) al término de sus memorias, en tanto que Salvador está convencido de que le aguarda la “felicidad doméstica” (2012d: 1094). Dicho esto, la enumeración que hace Gabriel de los ingredientes que doran su medianía —riqueza, orden y “un ejército brillante de descendientes entre hijos, nietos y bisnietos” (2005: 1355)—, contrasta con la absoluta falta de detalles sobre la vida en común de la pareja formada por Solita y Salvador. El estado anímico de este comporta igualmente una variación importante en lo tocante a las responsabilidades maritales de Solita. No es lo mismo compartir los días con un liberal en paz consigo mismo y con el mundo (Araceli y Cordero), que hacerlo con un liberal desengañado de la revolución (Monsalud) que ha perdido la fe en el “presente” (2012d: 1093). ¿Logrará Solita recomponer con su cariño la maltrecha psique de un esposo que ha sufrido dos décadas de persecuciones y exilios? ¿Tendrá descendencia, con lo cual reuniría cada uno de los atributos del ángel del hogar? ¿Cómo ejercerán ambos su ciudadanía en la España liberal que ha empezado su singladura librando una encarnizada guerra con las huestes de Carlos María Isidro? Preguntas sin respuesta, que por no tenerla dibujan un panorama menos alentador que el de los episodios sobre la Guerra de la Independencia⁸.

2.2 *Genara Baraona*

La “pasión sexual” (Benítez 1985: 319) que arrastra a Genara Baraona, junto con su voluntad de intervenir en el espacio público reservado a los varones, chocan frontalmente con las prácticas sociales de la mujer decimonónica. En busca siempre de la inmediata satisfacción de sus caprichos, nuestro personaje se complace en subvertir una y otra vez las atribuciones de su sexo sin preocuparse de lo que

⁸ A tono, claro está, con el desencanto que permea la serie entera, bien consignado por la crítica: “a ten-volume exhibition of the bleakest sort of historical pessimism” (Gilman 1981: 60); “Una pesadumbre moral y política que yo asociaba a las tenebrosidades de Goya, a la negrura de tinta de *Los desastres de la guerra* y de las pinturas negras, donde está la crónica macabra de la España de Fernando VII” (Muñoz Molina 2011).

piensen de ella los demás. Las misiones que lleva a cabo al servicio del rey Fernando le dan además la oportunidad de desarrollar sus extraordinarias facultades de mando, moviéndose con total desparpajo por diversos puntos de la geografía española y francesa. La experiencia que acumula en estos viajes es un elemento esencial de su identidad, por cuanto el trato con los prohombres de la época va refinando su conocimiento de la naturaleza humana. Al percatarse de la vanidad y la venalidad de quienes detentan el poder, la “conciencia crítica” (Benítez 1985: 322) de Genara va desenmascarando los vicios nefandos de la España fernandina. La conversión al liberalismo moderado acentúa su dimensión política, complemento de una mente brillante que oscila entre el discernimiento moral y el maquiavelismo.

En su primera juventud, el odio de Genara a los afrancesados no desdice del acérrimo sectarismo de los adláteres del absolutismo, de ahí que su violenta ruptura con el juramentado Monsalud venga acompañada de una petición de muerte: “¡Navarro, mátales, mátales sin piedad!” (Pérez Galdós 2011a: 66)⁹. No es menos cierto que, al lado de sus convicciones graníticas, la joven esconde más de un misterio en las entretelas del corazón. Mientras recorre el campo de batalla, sembrado de cadáveres de las tropas de José I que acaban de ser derrotadas en Vitoria, aparenta sentir miedo ante lo cruento de la visión. Ello no obsta para que observe “con atención profunda” (127) los cuerpos que yacen en un hoyo, con la esperanza de que Salvador haya sobrevivido a la matanza. Poco después de esta escena tiene un ataque de celos, al enterarse de que el amante que ella ha maldecido y, luego, echado de menos, es el cortejo de una mujer casada. Lo insólito de su comportamiento revela, en suma, el debate interno entre ideología y sensibilidad que la consume.

La reaparición de Genara en el episodio *La segunda casaca* se centra en las pesquisas detectivescas que la han llevado a la localización del escondite de Monsalud en Madrid. Ella misma se congratula de su éxito, exaltando la aptitud de las mujeres para las labores de espionaje: “son menos accesibles a la corrupción, poseen instinto más fino y mayor agudeza de ingenio, mayor penetración” (2011b: 419). Su carácter temperamental se hace nuevamente visible cuando reclama que Monsalud rinda cuentas a la justicia y, al mismo tiempo, se saque de la cárcel de la Inquisición a la madre de este. Los “extraños sentimientos” que le achaca su amigo Juan de Pipaón los atribuye Genara a su desquiciado matrimonio con Carlos Navarro, carente de “afecciones tranquilas” que ha de suplir de alguna manera con otros “afectos” (434). En otra vuelta de tuerca que recalca su volubilidad,

⁹ Aunque no ejecutada, la orden anticipa la de doña Perfecta a Caballuco en la novela homónima de 1876: “Cristóbal, Cristóbal... ¡mátale!” (2017: 395).

termina apiadándose de Salvador y arrancándole de las garras de Carlos, cuya ira enfrenta luego con determinación: “¡Salvaje, haz de mí lo que quieras!... ¡Ya sabes que te aborrezco!” (583). La protesta de la esposa evidencia la frustración de quien se considera víctima de su condición femenina por partida triple: malcasada por equivocación con un hombre que la recluye en casa; privada del consuelo de la maternidad por designios de la naturaleza; y atrapada en un sistema de creencias que no transige con ningún intento de emancipación¹⁰.

El indomable instinto de rebeldía de Genara, unido a la independencia económica de que goza, le proporcionan la única vía de escape a su alcance: el abandono del hogar, sin la aprobación de un marido que exigiría su regreso si no estuviera tan atareado alzando facciones en Navarra. La separación le permite reanudar las relaciones –ahora adúlteras– con Salvador, durante un viaje por España que la interesada refiere en *Los Cien mil hijos de San Luis*. Sus memorias, escritas veinticinco años después (1848) de los sucesos que en ellas se cuentan (1822-1823), ahondan en la intrincada personalidad de una mujer en quien confluyen las emociones más encontradas. Por si ello no bastara, lo que presenta como “un escrupuloso retrato de mi conciencia” (Pérez Galdós 2012a: 15) tiene más de justificación que de confesión verdadera. El arrepentimiento que dice sentir por haber contravenido “la ley de Dios” (15) se antoja de dudosa credibilidad, a tenor del júbilo que colma su corazón: “no he visto pasar días como aquellos” (17). Por otra parte, cuando los guerrilleros apresan a Monsalud en Benabarre, los denodados esfuerzos por procurar la libertad de su enamorado iluminan hasta qué punto la pulsión sexual hace brotar en ella la generosidad más acendrada. Tal desprendimiento no la priva de cometer más adelante una “iniquidad” (94) con Solita, engañándola respecto del paradero de Salvador a fin de desembarazarse de una contrincante a la que teme. El cúmulo inverosímil de infortunios que hace inviable el reencuentro con Salvador implica, en última instancia, la mediación de una justicia divina que condena a la malvada a la pérdida del ser querido: “¡Cuán grande había sido mi castigo!” (109).

El fracasado idilio no frena el nomadismo de una mujer que se resiste a encerrarse en un lugar apartado a purgar su pecado. A finales de febrero de 1823 llega a París como emisaria de Fernando VII, donde presencia in situ los preparativos de la operación militar que se avecina. El discurso de Luis XVIII a favor de la guerra contra los liberales del Trienio le produce cierta desazón, a causa del chovinismo y prepotencia que emanan las palabras del monarca: “nos trataban

10 Comparto el juicio de Ramón Espejo-Saavedra respecto del último punto: “El fanatismo ideológico que tanto animaba a Jenara [sic] al principio de la novela ahora sirve para ahogar sus deseos de libertad” (2001: 65).

como a un hato de carneros” (54). Al día siguiente se entrevista con el vizconde de Chateaubriand, partidario de implantar en España un absolutismo templado que aleje de Francia el fantasma de la revolución que anuncian las sociedades secretas y los carbonarios. Genara se marcha de la capital gala con la convicción de que a los vecinos del norte les importa solo su bienestar, circunstancia que la lleva a cuestionar el ideario que profesa. Su desilusión aumenta al constatar el desconocimiento que los franceses tienen de lo español, culpa del exotismo romántico que se ha impuesto por doquier: “Nos consideraban como un pueblo heroico y salvaje, dominado por pasiones violentas y por un fanatismo religioso semejante al del antiguo Egipto” (60). Para más inri, los soldados del ejército intruso que cruzan la frontera confraternizan enseguida con los guerrilleros patrios, entre cuyos capítostes figura su marido. Que unos y otros sean tan amigos cuando la entrada de la Gran Armada napoleónica quince años antes dio origen al surgimiento de las partidas, le parece una ironía insoportablemente amarga: “Era todo lo que me quedaba por ver” (67). Permeable a las enseñanzas de la “Historia”, confiesa que su despotismo “se ha civilizado”, mientras que el de Francisco Tadeo Calomarde y demás secuaces de la reacción continúa “en estado salvaje” (70). Su “entusiasmo realista” (106) se apaga por completo al enterarse de los desafueros que los seguidores de Fernando VII han perpetrado en Andalucía.

La conducta heterodoxa de Genara se recrudece bajo la atmósfera de represión que se describe en *El terror de 1824*. Con la altanería que la caracteriza, negocia de tú a tú con los jerarcas del régimen la excarcelación de Solita, condenada a muerte por un delito de traición del que es inocente. La mueve a ello “una cuestión de conciencia”, señal de que en su seno anida la bondad: “no soy tan mala como yo misma creo” (2012b: 799). Librar de la horca a la antigua rival impone un sacrificio supremo al que se presta sin titubeos. Aunque nada se dice en el texto explícitamente, se insinúa que ha concedido favores sexuales a Fernando VII –quien ya quiso seducirla anteriormente (2012a: 121)– a cambio de la vida de su protegida. El Superintendente de Vigilancia Pública, Francisco Chaperón, sospecha que la nieta de Baraona se ha salido con la suya porque ha pagado en especie: “¿Qué filtros ha dado usted a nuestro soberano para tenerle tan propicio?” (2012b: 373). La concesión del monarca, tan reacio a practicar la clemencia en estado puro, coadyuva a la redención de una pecadora que se prostituye en aras de la liberación del prójimo.

Tras un intervalo de cinco años, Genara irrumpe de nuevo en la acción en el episodio *Los apóstolicos*, coincidiendo con los desposorios de Fernando y María Cristina en diciembre de 1829. Goza de más predicamento que nunca gracias a la “tertulia o salón” (2012c: 669) que organiza en su casa, punto de encuen-

tro de los preclaros ingenios de la política y las artes: “Era opinión común que allí no entraban los tontos” (669). Los asistentes pertenecen mayoritariamente al grupo “absolutista tolerante o ilustrado” (669) que apoya la Carta Constitucional promulgada en Francia en 1814. Las veladas de Genara recuerdan las de la absolutista Francisca de Larrea o la liberal Margarita Pérez de Morla en el Cádiz de las Cortes, símbolo de “un incipiente aunque imparable deseo de ciudadanía femenina” (Aguado 2004: 228). En cuanto a la trayectoria sentimental de nuestra protagonista, tiene pasajeros romances con liberales de pro como Salustiano de Olózaga (Pérez Galdós 2012c: 803; 818) y José de Espronceda (2012c: 818; 828; 2012d: 876) que el lector ha de inferir por su cuenta junto detalles sueltos¹¹. La singularidad de sus costumbres genera más fascinación que rechazo entre sus allegados, que la admiran por su belleza, su cosmopolitismo, su dominio del francés y el misterio de ciertos pasajes de su vida que la imaginación colorea con tintes “dramáticos” (2012c: 670). Muchos hombres de su cenáculo se le acercan “con pretensiones de cortejo” (670), pero ella no se inclina por ninguno. Por aquella época se cruza con Monsalud en Madrid, escenario de una postrera entrevista entre ambos en la que su orgullo la ayuda a disimular la pasión bajo un manto de frialdad. La despedida, seca donde las haya, demuestra que la madurez le ha enseñado a controlar sus instintos: “Nos veremos otro día” (805).

En el episodio que cierra la serie, *Un faccioso más y unos frailes menos*, la influencia de nuestra aventurera llega al apogeo gracias a su adhesión al “sistema del justo medio o de la conciliación” (2012d: 876). La tertulia que continúa celebrando en su casa se ha vuelto todavía más selecta que antes, con lo que ha ganado si cabe “en consideración” (876). Allí es precisamente donde “las aspiraciones” de los miembros del Partido Moderado de Francisco Martínez de la Rosa empiezan a “tomar cuerpo” (1068), confirmación de que su dueña ha adquirido carta de ciudadanía política sin necesidad de sufragio femenino. En el cénit de su gloria, Genara se retira repentinamente de la vida pública por el terror que siente ante la epidemia de cólera que ha llegado a la capital procedente de Andalucía. Lo precipitado de la decisión no redundo demasiado en pro de su persona, siendo como es un acto de egoísmo con que salvar el pellejo. No parece, en cualquier caso, que su huida desate la ira divina como sí lo hizo el viaje con Monsalud en 1822. Es verdad que tiene que renunciar a los fastos de la corte y encerrarse en “un rústico lugarón”, sin más solaz que “lecturas insípidas” (1069). No obstante, su vida posterior está “llena de accidentes” que el narrador se abstiene de referir, si bien advierte con socarronería que no deberían tomarlos como ejemplo “los ce-

11 Dado el silencio de la crítica, tengo la impresión de que no se ha percibido suficientemente hasta dónde llega la promiscuidad del personaje.

nobitas ni los que se propongan ser santos o algo que a santos se parezca” (1069). Genara no cesará probablemente de meterse en enredos, ya que la tranquilidad de la vida doméstica siempre le ha sabido a poco. Como la actividad es lo único que da sentido a su existencia, la Providencia le concede una larga vida y le conserva la hermosura: “vivió muchos años y [...] a los sesenta todavía era guapa” (1069). En la vejez empieza a atender los asuntos del alma con su acostumbrada eficacia, gracias a lo cual se erige en “modelo de devoción cristiana” a través del “edificante trato con clérigos y cofradías” (1069)¹². Fallece repentinamente “hacia el último tercio del 68” (1070), en una fecha tan significativa para la historia española del siglo XIX como lo fue el triunfo de la Gloriosa.

3. Conclusiones

Los itinerarios vitales de Solita Gil de la Cuadra y Genara Baraona trazan la ardua transición de la España de Fernando VII a la de María Cristina, o lo que es lo mismo, de la súbdita a la ciudadana, en lo que atañe a las expectativas, límites y posibilidades de la mujer. Pese al parentesco que guarda con el tipo de la heroína folletinesca, Solita es un personaje complejo cuya evolución psicológica se manifiesta en dos rasgos claves de su carácter: una resiliencia cimentada en la fe cristiana, al par que una iniciativa que dimana de su confianza en los dictados de la conciencia. Las múltiples vejaciones que sufre durante el absolutismo fernandino empiezan a mitigar a medida que se aproxima la muerte del monarca, gracias al amparo de un representante de la nueva nación, Benigno Cordero, que ve en ella a un ser moralmente superior. El matrimonio con Salvador culmina la plena integración de Solita en el ideal de ciudadanía fomentado en, por y desde el liberalismo: exaltación de los derechos civiles de la esposa con tal de que no sobrepasen la esfera doméstica. Su legitimación social está plagada, sin embargo, de discordancias que destiñen el feliz desenlace de las diez novelas. Ángel carente de marido y hogar hasta 1834, termina adoptando como padre a su antiguo prometido (Cordero) y casándose con su hermano espiritual (Monsalud), sin que sea factible determinar con certeza si le está reservada la maternidad.

La excepcionalidad de Genara Baraona dentro del universo galdosiano se explica por las dos potencias que rigen su comportamiento, resultado de una mente

¹² Cuesta tomarse en serio las afirmaciones de un narrador exquisitamente propenso a la burla. Conociendo como conocemos a Genara, no debería sorprender que su celo religioso fuera una mascarada con la que engañar a Dios a fin de continuar maquinando contubernios en el empíreo. En la tierra como en el cielo, la cabra siempre tira al monte.

laberíntica en perpetuo estado de desasosiego: un frenesí amoroso que solo al final aprende a controlar; y una capacidad de acción que le permite establecer su presencia en los espacios ocupados tradicionalmente por los hombres. La personalidad de Genara se entiende mejor recurriendo a la polisemia del lenguaje, por cuanto engloba simultáneamente los sentidos literal y metafórico de los términos *cortesana*: “palacieg[a] que servía al rey en la corte”, pero también “mujer de costumbres libres” (acepciones cinco y siete del *DRAE*); y *mujer pública*: la que realiza sus cometidos fuera del hogar, pero también —y especialmente— “prostituta” (*DRAE*). La comodidad con que transita por el gabinete de Fernando VII, los despachos de los gobernantes o los salones aristocráticos, se complementa con la práctica de una sexualidad libre que subordina con frecuencia a la consecución de sus metas. Al compás de la decadencia en que el absolutismo ha sumido a su patria, la carrera de nuestra dama va distanciándose del obtuso dogmatismo que observa en realistas, apostólicos y carlistas, hasta abrazar el doctrinarismo. Su contribución como ciudadana al arraigo del liberalismo moderado corrobora un aserto del narrador acerca de la “formidable influencia” que ejerce el sexo femenino en “el destino de los pueblos”: en el drama de la “Historia”, el varón es “el histrión”; la mujer, “el autor” (2012c: 1105).

Bibliografía citada

- ALDARACA, BRIDGET A. (1991), *El Ángel del Hogar. Galdós and the Ideology of Domesticity in Spain*, Chapel Hill, North Carolina Studies in the Romance Languages and Literatures.
- ANDREU MIRALLES, XAVIER (2011), “Retratos de familia (nacional): discursos de género y de nación en las culturas liberales españolas de la primera mitad del siglo XIX”, *Estudios sobre nacionalismo y nación en la España contemporánea*, eds. Ismael Saz; Ferran Archilés. Zaragoza, Prensas Universitarias: 79-111.
- ARESTI ESTEBAN, NEREA (2000), “El ángel del hogar y sus demonios. Ciencia, religión y género en la España del siglo XIX”, *Historia Contemporánea*, 21: 363-94.
- BAHAMONDE, ÁNGEL; MARTÍNEZ, JESÚS A. (2001), *Historia de España. Siglo XIX*, Madrid, Cátedra.
- BENÍTEZ, RUBÉN (1985), “Jenara de Barahona, narradora galdosiana”, *Hispanic Review*, 53/3: 307-27.

- BEYRIE, JACQUES (1987), “Trasfondo psicológico y fuentes íntimas de la novelística galdosiana: el caso de la segunda serie de *Episodios*”, *Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo*, 63: 213-32.
- CABRERA BOSCH, Isabel (2004), “Ciudadanía y género en el liberalismo decimonónico español”, *También somos ciudadanas*, ed. Pilar Pérez Cantó. Madrid, Instituto Universitario de Estudios de la Mujer y Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid: 171-214.
- CANTERO ROSALES, M. Ángeles (2007), “De ‘perfecta casada’ a ‘ángel del hogar’ o la construcción del arquetipo femenino en el siglo XIX”, *Tonos. Revista electrónica de estudios filológicos*, 14 [16/12/2020] <https://www.um.es/tonosdigital/znum14/secciones/estudios-2-casada.htm>
- CRUZ, JESÚS (2011), *The Rise of Middle-Class Culture in Nineteenth-Century Spain*, Baton Rouge, Louisiana State University Press.
- Diccionario de la Real Academia Española* [29/05/2020] <https://dle.rae.es/>
- ESEJO-SAAVEDRA, RAMÓN (2001), *El relato de la novela histórica: narrativa y poder en Galdós, Valle-Inclán y Max Aub*, Delaware, Juan de la Cuesta.
- ESPIGADO, GLORIA (2006), “Las mujeres en el nuevo marco político”, *Historia de las mujeres en España y América Latina. Del siglo XIX a los umbrales del XX*, eds. Guadalupe Gómez-Ferrer et al. Madrid, Cátedra, 3: 27-60.
- FLAQUER MONTEQUI, RAFAEL (2007), “Ciudadanía civil y ciudadanía política en el siglo XIX. El sufragio”, *De súbditos a ciudadanos. Una historia de la ciudadanía en España*, ed. Manuel Pérez Ledesma. Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales: 59-102.
- GEORGE, DAVID R. (2005), “Foresight, Blindness or Illusion? Women and Citizenship in the Second Series of Galdós’s *Episodios nacionales*”, *Visualizing Spanish Modernity*, eds. Susan Larson; Eva Woods. Oxford, Berg: 46-63.
- GILMAN, STEPHEN (1981), *Galdós and the Art of the European Novel: 1867-1887*, Princeton, Princeton University Press.
- JAGOE, CATHERINE (1994), *Ambiguous Angels. Gender in the Novels of Galdós*, Berkeley, University of California Press.
- LABANYI, JO (2000), *Gender and Modernization in the Spanish Realist Novel*, New York, Oxford University Press.
- MOLINA PUERTOS, ISABEL (2009), “La doble cara del discurso doméstico en la España liberal: el ‘ángel del hogar’ de Pilar Sinués”, *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 8: 181-97.
- MONTESINOS, JOSÉ F. (1968), *Galdós*, Madrid: Castalia, 3 vols., Vol. 1.
- MUÑOZ MOLINA, ANTONIO (2011), “El país de Galdós”, *El País* [29/05/2020] http://elpais.com/diario/2011/09/10/babelia/1315613536_850215.html

- NÚÑEZ SEIXAS, XOSÉ M. (1999), *Los nacionalismos en la España contemporánea (siglos XIX y XX)*, Barcelona, Hipòtesi.
- PÉREZ GALDÓS, BENITO (2005), *La batalla de los Arapiles*, eds. Dolores Troncoso; Rodrigo Varela, Barcelona, Destino.
- , (2011a), *El equipaje del rey José*, ed. Ermitas Penas, Madrid, Biblioteca Castro.
- , (2011b), *La segunda casaca*, ed. Ermitas Penas, Madrid, Biblioteca Castro.
- , (2011c), *El Grande Oriente*, ed. Ermitas Penas, Madrid, Biblioteca Castro.
- , (2011d), *7 de julio*, ed. Ermitas Penas, Madrid, Biblioteca Castro.
- , (2012a), *Los Cien mil hijos de San Luis*, ed. Ermitas Penas, Madrid, Biblioteca Castro.
- , (2012b), *El terror de 1824*, ed. Ermitas Penas, Madrid, Biblioteca Castro.
- , (2012c), *Los apostólicos*, ed. Ermitas Penas, Madrid, Biblioteca Castro.
- , (2012d), *Un faccioso más y algunos frailes menos*, ed. Ermitas Penas, Madrid, Biblioteca Castro.
- , (2017), *Doña Perfecta*, ed. Ignacio Javier López, Madrid, Cátedra.
- ROMEO MATEO, MARÍA CRUZ (2006), “Destinos de mujer: esfera pública y políticos liberales”, *Historia de las mujeres en España y América Latina. Del siglo XIX a los umbrales del XX*, eds. Guadalupe Gómez-Ferrer et al. Madrid, Cátedra, 3: 61-83.
- ROUSSEAU, JEAN-JACQUES (2017), *Emilio, o De la educación*, ed. y trad. Mauro Armíño, Madrid, Alianza.
- SINUÉS DE MARCO, PILAR (1859), *El ángel del hogar. Obra moral y recreativa dedicada a la mujer*, Madrid, Nieto y Compañía.
- URRUELA, MARÍA CRISTINA (2001), “Becoming ‘Angelic’: María Pilar Sinués and the Woman Question”, *Recovering Spain’s Feminist Tradition*, ed. Lisa Vollendorf. New York, MLA: 160-75.

Toni Dorca se doctoró en Filología hispánica por la Universidad de California, Davis en 1993. Desde 2005 es catedrático en el departamento de Español y Portugués en Macalester College. Su investigación reciente se ha centrado en la novelística histórica de Benito Pérez Galdós, en particular las relaciones entre historia, nación y narración. Fruto de esta investigación es el libro *Las dos caras de Jano: la Guerra de la Independencia como materia novelable en Galdós* (Iberoamericana 2015). Desde 2020 ejerce el cargo de director de la revista *Anales Galdosianos*.

dorca@macalester.edu